



DECRETO N°

1723

NEUQUÉN,

22 NOV 1989

VISTO:

El Expediente N° 4599-M-1989, por el cual se tramita la adquisición de indumentaria con destino a distintas dependencias municipales; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1642 de fecha 06-11-89 se desestimó el Concurso de Precios N° 178/89, las ofertas presentadas por las firmas: DETROIT S.R.L., para los renglones N°s. 2 y 3 por no presentar muestras; SERGIO RENATO DOVIO, para el renglón N° 1 por alto precio; y SILIQUINI Y MARTINEZ, / para los renglones N°s. 2, 3, 4 y 5 por alto precio, declarándose desierto todos los renglones concursados;

Que realizado un Segundo Llamado para el día 15-11-89, a las / 9,00 horas; a fs.44/45 la Comisión de Preadjudicación aconseja desestimar / la oferta presentada por la firma DETROIT S.R.L. -única firma oferente-, pa / ra los renglones N°s. 2 y 3 por no presentar muestras;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE al Concurso de Precios N° 178/89 -Segundo Llamado- / / / / / la oferta presentada para los renglones N°s. 2 y 3 por la fir- / ma DETROIT S.R.L., por no presentar muestras.-

Artículo 2°) DECLARANSE desierto en el Concurso de Precios N° 178/89 -Se- / / / / / gundo Llamado- todos los renglones.-

Artículo 3°) TOMÉ conocimiento de lo dispuesto precedentemente, la Direc- / / / / / ción de Compras y Contrataciones.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de / / / / / Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dásse al D.M., Boletín Mu- / / / / / nicipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
BSP.-

ES COPIA.

[Handwritten signature and stamp]
Municipalidad de Neuquén

FDO.) BALDA
LYNEN